

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1183 *GIRONA*

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número seis de Girona, con funciones de Mercantil,

Hago saber: Que en el expediente de concurso voluntario abreviado número 1409/09, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 21 de diciembre de 2010, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la mercantil concursada "Isla Proyectos y Gestiones, Sociedad Limitada" (unipersonal) para el próximo día 17 de marzo de 2011 a las once horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a la concursada y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta veinte días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto en

Girona, 21 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A110000157-1